

EL DIARIO PROVINCIAL

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

El Noticiario del HUASCO



Papel digital

LUNES 31 DE MARZO DE 2025 | AÑO VIII | NÚMERO 1.688 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Un fallecido deja accidente entre Canto de Agua y Carrizal Bajo

Diputado Tapia realiza gestiones en temáticas de seguridad, Subdere y energías

**Censo contabilizó
a más 75 mil
personas en las
cuatro comunas del
Huasco**

El Instituto Nacional de Estadística (INE) entregó los primeros datos del Censo 2024, el que arrojó que a nivel nacional la población censada alcanzó 18.480.432 habitantes, siendo Atacama la cuarta región con menos población del país, con 299.180 habitantes, equivalentes a un porcentaje de 1,6 por ciento del total nacional. En la provincia del Huasco, fueron censados 75.956 personas, de los cuales 37.370 son hombres y 38.586 son mujeres.

**Diputado
Santana propone
cambiar el
mes de pago
del Permiso de
Circulación**

OPINIÓN:
Atacama: Cifras
históricas en
incautaciones
de drogas

Atacama: Cifras históricas en incautaciones de drogas

Por Juan Andrés Shertzer, Fiscal regional

Uno de los delitos de mayor complejidad y preocupación para la comunidad, por sus efectos en la salud pública, así como por los delitos conexos que trae consigo, es el tráfico de drogas, problema delictual respecto del cual no hay incertezas para que el Estado deba permanentemente priorizar sus políticas de persecución penal y actualizar los métodos investigativos frente a los distintos mecanismos que adoptan los implicados para cometer este delito, el que hoy trae aparejado generalmente el surgimiento de organizaciones criminales dedicadas a dicho ilícito, muchas de ellas integradas por extranjeros, quienes con mayor determinación aún, pretenden socavar nuestras libertades, el preciado estado de derecho y mermar la salubridad de la comunidad. En este contexto, el Ministerio Público en Atacama mantiene una dedicación prioritaria de las investigaciones relacionadas con este fenómeno criminal agilizando la gestión de diligencias contempladas en la Ley 20.000 para que ambas policías, a través de sus unidades especializadas como el OS-7 de Carabineros de Chile y la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones, desarrollen eficazmente su trabajo que, en el caso de nuestra región, durante las últimas semanas, ha permitido desarticular bandas

criminales dedicadas a transportar droga desde el norte del país hacia nuestra región y el sur del país, cuyos integrantes, a partir de la solicitud de los Fiscales, cumplen en la actualidad la medida cautelar de prisión preventiva mientras se ejecuta el desarrollo de las indagaciones que permiten reunir pruebas para instar por su condena en juicio. Ejemplo de la efectiva coordinación interinstitucional con la PDI y Carabineros, son los óptimos resultados obtenidos el año pasado en esta materia, período en que fue posible sacar de circulación un total de 4.447 kilos de sustancias ilícitas, siendo los principales tipos el clorhidrato de cocaína, pasta base, ketamina y marihuana, está última con un total de 2.859 kilos, sin embargo, a la fecha, comparando igual período respecto al año anterior, ya podemos hablar de un superávit en incautación de sustancias ilícitas, circunstancia que se deberá analizar en profundidad para estudiar sus causas y consecuentemente seguir adelantando los métodos investigativos. Ante estas amenazas, el Ministerio Público a nivel nacional, tiene desplegado su mejor potencial humano y técnico para afrontarlas, neutralizarlas y con ello contribuir, eficaz y eficientemente a dar cumplimiento a los compromisos internacionales suscritos por Chile para reprimir el tráfico de drogas.

Las tareas pendientes con el cáncer cervicouterino

Por María Elisabeth Guesalaga, presidenta Fundación Mujeres por un Lazo.

El cáncer cervicouterino sigue siendo una de las principales causas de muerte por cáncer en mujeres en Chile, a pesar de ser una enfermedad prevenible, siendo las mujeres vulnerables, migrantes y de zonas extremas las más afectadas. La mitad de las diagnosticadas fallece. Nuestro país ha adherido a la estrategia global de la OMS para eliminar esta enfermedad a 2030, con metas: 90% de cobertura en vacunación contra el VPH, 70% de tamizaje con pruebas de alta precisión y 90% de acceso a tratamiento. Alcanzar estos objetivos es algo poco probable sin acciones urgentes. La vacunación escolar contra el VPH es un gran paso, pero la desinformación, el miedo a los efectos adversos y la falta de campañas masivas ha reducido la adherencia en algunas poblaciones. Además, el acceso desigual en zonas rurales y en comunidades más vulnerables impide que el

90% de la población objetivo esté protegida. La cobertura del PAP está lejos del 70%. La incorporación del test de VPH ha sido lento en el sistema público y privado, donde no cuenta con cobertura. Aunque el cáncer cervicouterino es una patología GES, este no cubre el test de VPH ni la vacunación. Existen barreras administrativas y listas de espera que retrasan el tratamiento; la fragmentación del sistema de salud dificulta el seguimiento de las pacientes, aumentando el riesgo de progresión de la enfermedad. Para mejorar el acceso al tratamiento es clave fortalecer la articulación entre atención primaria y especializada, reducir tiempos de espera y abordar los determinantes sociales de la salud. La prevención del cáncer cervicouterino no solo depende de avances médicos, sino también de la voluntad política y del compromiso de toda la sociedad para garantizar que ninguna mujer muera por una enfermedad prevenible. El desafío es grande, pero con un enfoque integral y sostenido, Chile puede estar más cerca de eliminar el cáncer cervicouterino como un problema de salud pública.

La prevención del cáncer cervicouterino no solo depende de avances médicos, sino también de la voluntad política y del compromiso de toda la sociedad para garantizar que ninguna mujer muera por una enfermedad prevenible. El desafío es grande, pero con un enfoque integral y sostenido, Chile puede estar más cerca de eliminar el cáncer cervicouterino como un problema de salud pública

EN EL FONDO PROOLIVO
NUTRIMOS TUS OLIVOS Y
FORTALECEMOS SU PRODUCCIÓN
CON MEZCLAS ESPECIALES Y
APOYO EN LA APLICACIÓN.

APOYANDO LA
OLIVICULTURA DEL
VALLE DEL HUASCO

www.agahuasco.cl

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

EXTRACTOS

CITACIONES

DERECHOS DE AGUA

REMATES

LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES
+56985550469

ESTÁ PASANDO

En la Región de Atacama fueron 299 mil habitantes

Censo contabilizó a más 75 mil personas en las cuatro comunas de la provincia del Huasco

DIARIO ATACAMA

El Instituto Nacional de Estadística (INE) entregó los primeros datos del Censo 2024, el que arrojó que a nivel nacional la población censada alcanzó 18.480.432 habitantes, siendo Atacama la cuarta región con menos población del país, con 299.180 habitantes, equivalentes a un porcentaje de 1,6 por ciento del total nacional. En la medición de 2017 el resultado fue 17.574.003 censados a nivel nacional. En Atacama, la cifra de encuestados alcanzó en 2017 a 286.168, lo que representa un aumento de un 13.012 personas, que equivale a un 4,55%. En la provincia del Huasco, fueron censados 75.956 personas, de los cuales 37.370 son hombres y 38.586 son mujeres. En tanto, en el Censo de 2024 las regiones que concentran el mayor porcentaje de la población son la Región Metropolitana, con 7.400.741 personas, equivalente al 40% de los residentes censados; la Región de Valparaíso, con 1.896.053 personas, que corresponden al 10,3%, y la Región del Biobío con 1.613.059 personas, que representan el 8,7% de personas a nivel nacional. Aysén es la única región que vio disminuida su población, pasando de 103.158 a 100.745, es decir un 2,4% menos. Asimismo, cinco regiones tienen más de un millón de personas: Metropolitana, Valparaíso, Biobío, Maule y La Araucanía. En 2024, por primera vez, se contabilizaron



En la provincia del Huasco, fueron censados 75.956 personas, de los cuales 37.370 son hombres y 38.586 son mujeres.

más de 1 millón de personas. Respecto a la población distribuida por sexo, un 51,5% de las personas que contestaron son mujeres, y el 48,5%, son hombres.

ENVEJECIMIENTO

El Censo dejó en evidencia una realidad a nivel país, que ya se conocía, un aumento en la proporción de personas mayores de 65 años o más. En esta medición llega a un 14%, equivalente a 2.587.238. Se trata de un grupo que va en aumento, considerando que en 2017, estos representaban el 11,4%, en 2002 un 8,1% y en 1992 un 6,6%.

A propósito de la presentación de los resultados del Censo 2024, Paulina Valenzuela, socia fundadora de Datavoz, representante de Chile ante WAPOR y directora de AIM Chile, destacó algunos de los hallazgos más significativos y urgentes que reflejan los cambios en la estructura poblacional del país. "Uno de los datos más significativos del Censo 2024 es cómo ha cambiado la estructura de los hogares en los últimos 30 años. Pasamos de un 8,3% a un 21,8% de hogares unipersonales, y eso se cruza directamente con el aumento de hogares conformados exclu-

sivamente por personas mayores. Es el reflejo de una población que envejece, muchas veces sola, y eso debe ser una alerta para las políticas públicas, especialmente en pensiones y cuidados", señaló. A su juicio, estos datos no solo reflejan un fenómeno demográfico, sino que exigen repensar las políticas urbanas y de vivienda: "El aumento de hogares unipersonales y de adultos mayores también obliga a repensar cómo diseñamos las ciudades y las políticas de vivienda. No es solo que haya más personas mayores, sino que muchas de ellas viven solas. Eso plantea preguntas

urgentes sobre aislamiento, cuidados, acceso a servicios, y cómo generamos redes que acompañen ese proceso de envejecimiento sin depender únicamente de la familia tradicional". En tanto, la población de menores de 14 años, disminuyó. En 1992, llegaban al 29,4%; en 2002 bajaron al 25,7%; en 2017, cayó al 20,1%; y este 2024, son un 17,7%. Con estas cifras, el índice de envejecimiento de Chile muestra que por cada 100 personas de 14 años o menos hay 79 personas de 65 años o más en el país. Este índice era 22,3 en 1992; de 31,3 en 2002; y de 56,9 en 2017. Según el documento, las regiones que con mayor índice de envejecimiento son: Valparaíso con 98,6; Ñuble un 97,6; Los Ríos un 89,2; Magallanes un 87,1; Biobío un 84,1; Maule un 83,9; O'Higgins un 83,1; y La Araucanía con 83. En tanto, el promedio de personas por hogar es de 2,8 en 2024, una cifra menor a Censos anteriores, ya que en 2017 era de un 3,1, en 2002 un 3,6 y en 1992 alcanzaba a 4. Esta disminución se acompaña del aumento en el porcentaje de hogares unipersonales, desde 8,3% en 1992 a 21,8% en 2024 (11,4% en 2002; 17,7% en 2017). En significa que a pesar que aumenta el número de hogares, estos son cada vez de menor tamaño. En este ámbito, Atacama se encuentra entre las cuatro regiones con mayor promedio de personas por hogar con un 2,9, Atacama y Paríacota con 3, Antofagasta con un 2,9 y Tarapacá con 3. En esto podría influir la cantidad de migración.

Refuerzan llamado a vacunarse ante circulación de virus respiratorios

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La seremi de Salud de Atacama informa que, en el marco de la Alerta Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud, se han intensificado las acciones preventivas frente al aumento estacional de enfermedades respiratorias, producto del ingreso al periodo otoño-invierno y del incremento en la circulación de diversos virus a nivel nacional y regional. Esta medida busca anticiparse a un eventual aumento de consultas y hospitalizaciones por causas respiratorias, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema de salud, y permitiendo, entre otras acciones, el adelanto de la Campaña de Vacunación Invierno 2025, que ya se encuentra en marcha en la región de Atacama. Respecto al uso de mascarillas, el jefe del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, Dr. Christian García, precisó que "la Alerta Sanitaria otorga facultades a las autoridades de salud para decretar medidas como el uso obligatorio de mascarilla. Sin embargo, esta disposición no está vigente actualmente. Hoy las mascarillas no son obligatorias en ningún contexto, pero sí recomendamos su uso en caso de presentar síntomas respiratorios, así como en recintos de salud, servicios de urgencia y en espacios cerrados con alta concentración de personas, para reducir el riesgo de contagio". En esa línea, desde la SEREMI de Salud de Atacama, se informa que en la región esta medida no ha sido implementada, aunque su aplicación podría evaluarse en función del comportamiento epidemiológico y el eventual aumento en la circulación de virus respiratorios. De acuerdo con el último reporte de circulación viral del Instituto de Salud Pública, correspondiente a la semana epidemiológica 12 -con corte al 22 de marzo-, se ha registrado un aumento sostenido en la circulación de virus respiratorios. La positividad nacional alcanzó un 44% del total de muestras, frente al 34% de la semana anterior. Los virus con mayor presencia fueron Rinovirus (65,6%), Covid-19 (15,8%) e Influenza (8%). En la región de Atacama, la situación muestra un patrón similar. "El virus con mayor presencia en lo que va del año es Rinovirus, seguido por COVID-19, cuya circulación se ha adelantado respecto del año anterior. Además, se espera un aumento progresivo de casos de Influenza y Virus Respiratorio Sincial (VRS) en las próximas semanas", señaló la Seremi de Salud de Atacama, Jessica Rojas Gahona.



Con alcalde de Vallenar y concejales de la provincia

Diputado Tapia realiza gestiones en temáticas de seguridad, Subdere y energías



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante esta semana, el diputado Cristian Tapia, junto al alcalde de Vallenar, Víctor Isla, la concejala de Huasco, Virginia Villalobos, y la concejala de Alto del Carmen, Patricia Álvarez, se reunieron en Santiago con la Subsecretaría de Prevención del Delito, Carolina Leitao, para ges-

tionar más recursos en seguridad para las comunas de la provincia de Huasco, además de reuniones sostenidas con la Subdere nacional y el ministerio de Energía.

SEGURIDAD

El parlamentario expresó que se reunieron con la subsecretaria de Prevención del Delito, “por-

que es un tema que debemos afrontarlo con todo y debido a las diversas reuniones que hemos sostenido con vecinos en población Carrera y otros sectores, y yo creo que ya la radiografía está tomada y esta subsecretaria tiene un tremendo desafío en el Huasco y Atacama, con el fin de avanzar en proyectos importantes que vayan en protección de los vecinos”. “Todos sabemos que la inseguridad es el tema número uno que clama la ciudadanía en sus comunas, y no solamente de la provincia de Huasco, sino que de la región de Atacama. Hemos hecho un plan de acción respecto a los proyectos que los municipios deben de postular, los recursos que tienen que llegar este año para recuperación de cámaras, alumbrado público y recuperación de espacios públicos”, agregó el diputado.

SUBDERE

Otro de los temas que también abordaron, fue con la Subdere, donde junto a representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades pudieron poner en

énfasis temas como el relleno sanitario provincial. Tapia dijo que “los terrenos donde está actualmente el relleno sanitario, que son más de 280 hectáreas, pertenecen a este asociación y ahora está la intención de instalar una planta fotovoltaica para obtener energías limpias, y hemos tenido un revés de la Subdere a nivel regional, que no entienden cual es el rol de ellos y de los municipios. También hablamos acerca de los proyectos que deben beneficiar a las 4 comunas de la provincia del Huasco”, informó el parlamentario.

ENERGÍA

Junto con ellos, también sostuvieron reuniones con el ministerio de Energía “ya que desde 2020 estaba autorizado el proyecto de cambio de 8.300 luminarias en Vallenar, deben pasar a alumbrado LED que aumenta luminosidad en la comuna y sectores rurales, y nos fue bien, porque ese proyecto se va a rescatar y el ministerio se comprometió a trabajar con el municipio en este proyecto”, dijo Tapia.

Breves

Un fallecido en accidente entre Canto de Agua y Carrizal Bajo



■ En horas de la madrugada del pasado sábado 29 de marzo, un trágico accidente se registró en la ruta C-440, kilómetro 40, entre Carrizal Bajo y Canto de Agua, en la comuna de Huasco. Según informó la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Huasco, el incidente ocurrió alrededor de la 01:25 horas, cuando un vehículo mayor salió de la ruta por razones que aún se investigan. Lamentablemente, el conductor y único ocupante perdió la vida en el lugar del accidente. Hasta el sitio de la emergencia llegaron Carabineros de Huasco y personal de SAMU de Vallenar, quienes se encuentran realizando las diligencias correspondientes. La compañía de bomberos desplegó dos carros de rescate y movilizó a siete voluntarios para apoyar en las labores de asistencia y asegurar el área.

Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

Te defendemos
Estamos contigo siempre



📍 Nueva dirección
Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

📞 +569 9345 3935

☎ 51 243 7111

✉ contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL



ASL
SpA
Servicio Integrales

**CONSTRUCCIÓN,
PREVENCIÓN DE RIESGOS,
SEÑALIZACIONES**

Asesorias.senalizaciones@gmail.com
alexislemus@gmail.com

+569999603175

Av. ESPAÑA 2977
VALLENAR



POSTULACIÓN COFINANCIAMIENTO PODA 2025

EL FONDO PROOLIVO INVITA A TODOS LOS USUARIOS A POSTULAR
AL COFINANCIAMIENTO PODA ANUAL TEMPORADA 2025.

LUGAR DE ATENCIÓN:

Oficinas AGAH, ubicadas en calle Merced 1145, Vallenar.
desde : 8:30 - 12:30 y 15:00 - 17:00.-

DEBERÁN TRAER:

CANTIDAD DE OLIVOS A PODAR
Y TOTAL DE OLIVOS DEL PREDIO.
BENEFICIO Y SECTOR.

ES IMPORTANTE QUE EL USUARIO INFORME PRODUCCIÓN 2024.



FECHA DE POSTULACIÓN
17 DE MARZO AL 17 DE ABRIL



MODALIDAD PRESENCIAL



www.agahuasco.cl

Alberto Naudon, Consejero del Banco Central, presentó el Informe de Política Monetaria

Corproa y el Banco Central presentan el Informe de Política Monetaria en Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una presentación del Informe de Política Monetaria (IPOM) realizó Alberto Naudon, Consejero del Banco Central, en un evento que contó con la presencia del Gobernador de la Región de Atacama Miguel Vargas, el Delegado Presidencial Rodrigo Illanes, secretarios regionales ministeriales, empresarios socios de Corproa, ejecutivos mineros, académicos, estudiantes y público general.

Naudon, ingeniero comercial y Consejero del Banco Central desde marzo del 2018, realizó un resumen de los principales aspectos del IPOM, destacando que la economía chilena ha presentado una evolución positiva, aunque la inflación en el país se mantiene en niveles elevados, lejos del 3% que es la meta del Banco Central. Para este año, el rango de crecimiento sube a 1,75-2,75% y se mantiene entre 1,5 y 2,5% para 2026. El IPoM de marzo 2025 presenta un panorama económico con señales de recuperación y crecimiento, impulsado por las exportaciones y una mayor confianza en la inversión y el consumo. Sin embargo, los



riesgos inflacionarios y la incertidumbre global siguen siendo factores clave a considerar en la evolución de la economía chilena.

“El IPoM nos ha mostrado, primero, un escenario internacional que se ha tornado más incierto, que en el corto plazo no nos ha afectado negativamente, pero que sin duda levanta ciertas alertas respecto a lo que puede pasar. Segundo, una economía

local que ha sido algo más dinámica de lo que pensábamos, lo que se traduce en una mejora en las proyecciones de crecimiento para este año. Y, por último, una inflación que ha ido evolucionando de acuerdo con lo previsto, pero que sigue siendo alta y todavía presenta riesgos al alza relevantes. Esto nos ha llevado a insistir en la importancia de mantener una política monetaria cautelosa que se haga cargo de

estos elementos” dijo el Consejero del Banco Central.

El Gobernador de Atacama, Miguel Vargas, comentó que “la situación de la economía en la región se vislumbra con buenas expectativas, y eso es lo que quiero recalcar a partir de la proyección de crecimiento de la actividad minera. Ojalá los proyectos puedan concretarse con mayor rapidez. A veces, las demoras afectan de manera indudable,

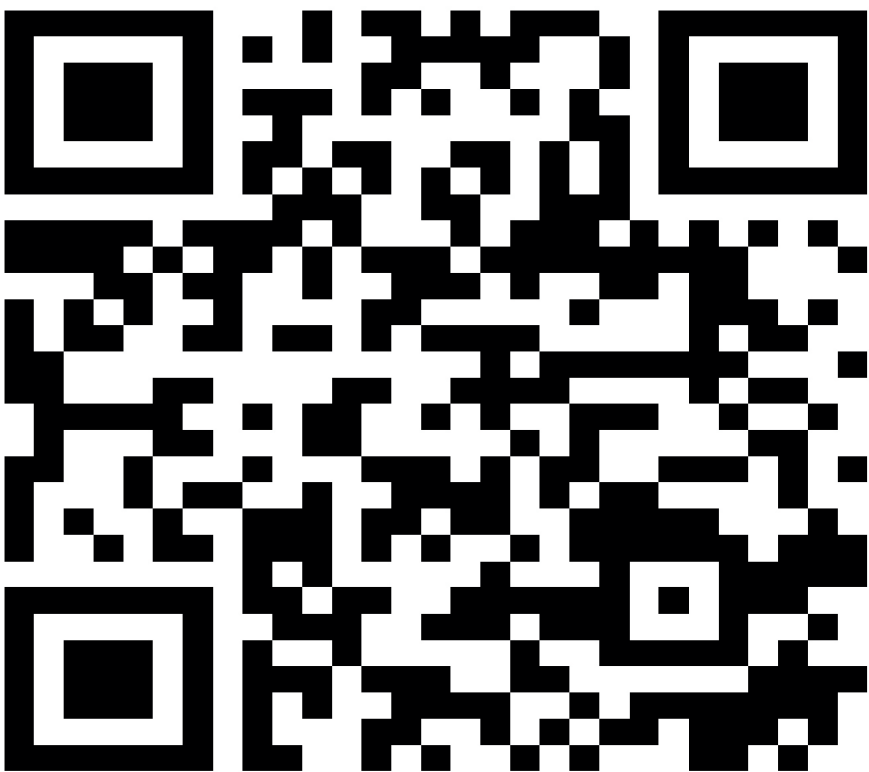
y en eso debemos hacer esfuerzos desde el Estado para agilizar los trámites. Cuando estos son excesivos, no solo afectan la inversión privada, sino también la inversión pública”.

“CORPROA representa económicamente a la región y contar con el Banco Central exponiendo el IPoM, como lo ha hecho durante años, nos permite observar cómo se mueve la economía del país, pero también la economía local. Desde la Corporación, lo que estamos haciendo siempre es promover la existencia de estos esfuerzos mancomunados entre el sector privado y el sector público”, dijo Patricio Pinto, Director de Corproa quien subrogó en esta oportunidad a Juan José Ronsecco, Presidente de la Corporación.

Por la tarde, Alberto Naudon realizó la clase magistral “Criptomonedas y Activos Digitales” ante alumnos y profesores de INACAP. “El Banco Central tiene que llegar a todo Chile, por eso parte importante de nuestra labor es salir a regiones, difundir las funciones del Banco y vincularnos, conocer de primera mano la experiencia local”, cerró el Consejero del Banco Central.

MORA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA



Agenda una hora aquí

PROPUESTA OFICIO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Diputado Santana propone cambiar el mes de pago del Permiso de Circulación

Matrículas, útiles escolares, patentes, además de cuentas y mensualidades, son gastos en los que incurren chilenos y chilenas durante el mes de marzo. Una realidad que agobia a miles de familias y que el diputado Juan Santana propone cambiar tras presentar un oficio dirigido al presidente de la República que busca modificar la ley de rentas municipales para cambiar la fecha de pago del permiso de circulación que año a año se realiza en el mes de marzo.

“Nos parece de lo más lógico pedir que el permiso de circulación deje de pagarse en marzo. Nuestra propuesta busca cambiar esa fecha y que se haga otro mes, a propósito de que marzo es un mes de muchos gastos”, afirma el diputado Santana.

Actualmente, esta obligación debe cumplirse en marzo y agosto, por lo que la propuesta del diputado Santana busca generar un alivio en la planificación económica de las familias. Mover el pago del permiso de circulación va a permitir a muchos chilenos y chilenas distribuir de mejor manera los gastos. Además, el diputado Santana asegura que la modificación no afectaría la

recaudación municipal, sino que solo reorganiza el calendario de pagos.

“Lo que proponemos es cambiar la fecha de pago, no suprimir esta obligación que tenemos todos los que tenemos un automóvil; por lo que de ninguna manera afectará la recaudación de las municipalidades, solo buscamos reorganizar el calendario para que el Permiso de Circulación no coincida con otros gastos importantes que realizamos en el mes de marzo”, agrega el parlamentario.



Banquetería - Coffee break - Cóctel

Cumpleaños - Bautizos y mucho más

Precios especiales para colegios e instituciones

CONTÁCTANOS **+56 9 31090582**

El terremoto de 1922 que afectó a la provincia y a la región (parte III)

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Esta Comisión, cuya labor compromete la eterna gratitud de los pueblos afectados por el terremoto estaba formada por distinguidas personalidades. Presidente, fue designado don Ismael Tocornal, Vicepresidente, Monseñor Rafael Edwards, Tesorero, Don José Ureta E. Formaban parte, además, numerosas personalidades, como los señores Domingo Tocornal, Alfonso Bulnes, Marcial Martínez, Pedro Aguirre Cerda, etc. Las erogaciones recibidas por la COMISIÓN CENTRAL DE SOCORROS, alcanzaron la suma de \$ 4.470.183,22, incluyendo el aporte del Supremo Gobierno, que fue de \$ 500,00 y los intereses bancarios. Recibieron también diversas suscripciones, de los Comités locales de iniciativa particular, algunas autoridades para su distribución. Entre estas suscripciones, debemos anotar las enviadas por el Arzobispo de Santiago, don Crecente Errázuriz, y del Obispo de La Serena, don Carlos Silva Cotapos. Así mismo, en el campo de la Política, mencionaremos al Partido Radical, que remitió una apreciable suma de dinero para ser repartida entre sus correligionarios. Las señoras de la Colonia Suiza de Santiago, hicieron donación de grandes cantidades de ropas para hombres y mujeres, así como colchones, frazadas, colchas, etc. Los socorros de los pueblos extranjeros fueron más valiosos que los nacionales, destacándose entre todos los del Brasil, que suscribió cerca de un Millón de pesos de nuestra moneda, y los de la República Argentina, que llegaron, más o menos a la misma cantidad. Los caballeros y las damas más distinguidas de esta última Nación, profundamente conmovidos por nuestra desgracia, formaron inmediatamente dos comisiones encabezadas por el propio Presidente de la República Argentina, señor Marcelo T. Alvear, y su distinguida esposa, señora Regina Paccini de Alvear, a quien ya hemos recordado. También sabemos cual fue el destino de la generosa donación del pueblo hermano. En los Estados Unidos de Norte América, despertó vivo interés el auxilio hacia nosotros. El Gobierno de la gran Nación americana, despachó el buque crucero de su Escuadra “CLEVELAND”, con importantes socorros. Este buque llegó al Puerto de Huasco el 26 de diciembre de 1922. A su llegada, fue recibido por las Autoridades del Puerto y algunos miembros de la Colonia Norteamericana de Santiago, que acompañaban al Agregado Naval de la Embajada, Mr. Sagles.



Satisfechos los trámites de rigor, con las Autoridades marítimas, se procedió al desembarco de 600 cajones, que contenían elementos para los damnificados. El detalle del valioso cargamento dejado en Huasco y en Caldera, es largo de enumerar. En el Puerto de Huasco repartieron los marinos algunas ropas y dejaron en Freirina varios cajones con provisiones. Al Hospital de Vallenar se remitieron 13 cajones con drogas y útiles, de los cuales se hizo Inventario, así como se confeccionó también el correspondiente en el Almacén del Comité de Vecinos, de las ropas, consistentes en gran cantidad de blusas y pantalones de rico kaki, ropa interior para hombre, chales y tejidos para señoras, colchas y frazadas de lana, como también diversos cajones de provisiones. En la 2ª, sesión del Comité de Vecinos, celebrada el 27 de diciembre de 1922, asistió el Almirante de la Escuadra Americana, Mr. Colle, acompañado del Delegado Naval, Mr. Sagles, quienes traían la comisión de venir a esta ciudad a expresar el pésame al Gobernador del Departamento por la catástrofe ocurrida, y al mismo tiempo, hacer entrega a dicho funcionario —en su carácter de Presidente de la Junta de Vecinos— de las mercaderías y artículos sanitarios enviados por los Estados Unidos a las ciudades de Vallenar y Freirina y pueblos circunvecinos. El Gobernador, señor Carlos Marambio Montt, expresó sus agradecimientos al pueblo y Gobierno norteamericanos por tan valiosa remesa y la delicadeza y atención de la visita de tan distinguidos emisarios. La Cámara Británica de Valparaíso, comisionó a la prestigiosa familia de don Juan Murray para hacer construir y obsequiar, entre algunas familias pobres, 40 casas, de forma modesta, de una o dos piezas y corredor, construcción de tabiques con techo de fierro galvanizado. Además, tuvo la oportuna

idea de entregar al señor Arturo Haywood, la misión de hacer reparar las máquinas de coser de las personas de modestos recursos, estropeadas por el terremoto. Entre otros socorros importantes, mencionaremos los de la Colonia Española, que ayudó, en lo que se refiere a Vallenar, con \$ 20.000 para ayudar a la reconstrucción del pabellón de maternidad de nuestro Hospital, y por último, los víveres, medicinas, ropas útiles, de instituciones y de particulares que se recibieron de todas partes, todo lo cual, en medio de la desgracia que afectaba al pueblo de Vallenar, fue un verdadero lenitivo y tiene eternamente comprometida nuestra sincera gratitud. La labor del Gobernador de Vallenar, señor Marambio, fue ardua, pues, además de las atenciones de su cargo, debía intervenir en las ingratas tareas del reparto de dinero, maderas, especies, etc., cuya labor, naturalmente, tenía que dar origen al descontento de muchos que, aunque fueron atendidos, se creían acreedores a mayor ayuda. A este huaquino de grata memoria, Vallenar debe muchas obras de mejoramiento en los tiempos que dirigía la Comuna. El Comité de Vecinos de Vallenar, celebró quince sesiones a lo largo de varios meses, a las cuales nos referimos sólo de un modo general en homenaje a la brevedad. En ellas se trató de los dineros y auxilios de toda clase recibidos y su correspondiente distribución entre los damnificados. El Tesorero, señor Degeyter rindió una cuenta detallada de la inversión de los fondos, etc., la cual fue aprobada en la 5ª sesión de fecha 15 de diciembre de 1922, solicitando además, se le relevara del cargo, por tener que ausentarse de la localidad. Se le expresó el reconocimiento de la Junta por los útiles servicios prestados y aceptada su renuncia, se nombró Tesorero de la Junta al señor

Neftalí Paredes, que sirvió este cargo hasta que el Comité dio por terminada sus funciones.

RECONSTRUCCIÓN DE VALLENAR

El 9 de abril de 1923 tuvo lugar en el Ministerio del Interior, una reunión destinada a ocuparse de las ciudades del norte y en la cual se tomaron importantes acuerdos. Estuvieron presentes en esa reunión, presidida por el Ministro del Interior, don Cornelio Saavedra Montt, las siguientes personas; el Senador por Aconcagua, don Arturo Lyon; el Diputado por Vallenar, Enrique Oyarzún, el Diputado, señor Sierra, el Director de Obras Públicas, don Guillermo Illanes, el Dr. Carlos Van Buren y el Secretario de la Comisión Central de Socorros, señor Jorge Gustavo Silva. Se tomaron los siguientes acuerdos: 1º.- Que el Gobierno pidiera a la Cámara de Diputados el pronto despacho del proyecto de la Ley Lyon. 2º.- Proceder a la inmediata reparación de los edificios públicos. 3º.- Pedir al Congreso una Ley para la implantación del Alcantarillado en Copiapó y Vallenar. 4º.- Disponer el envío de tropas de Zapadores y Ferrocarrileros para remover escombros y dejar expeditas las vías de comunicación. 5º.- Contratar Arquitectos Inspectores para la fiscalización de las construcciones, que comenzarían sin tardanza. 6º.- Se designó a don Carlos Van Buren como Delegado del Gobierno en las Provincias de Atacama y Coquimbo. 7º.- La Comisión Central de Socorros seguiría desarrollando su acción con los elementos provenientes de las erogaciones particulares. Con la determinación adoptada en el 5º acuerdo quedaba eliminada la idea sustentada por algunos

vecinos de Vallenar, que bajo el nombre de “Comité Obrero” había publicado en los diarios de la Capital un Manifiesto, propiciando la fundación de un nuevo pueblo en el Altiplano Sur, al lado Oriente de la Hacienda Compañía. Este proyecto estaba de antemano condenado al fracaso, porque demandaba la inversión de muchos millones de pesos y adolecía de grandes dificultades en su realización, porque los mencionados llanos no tienen agua, y por último, las personas, que bajo el nombre de “Comité Obrero” lo preconizaban, ni eran obreros ni tenían representación alguna de los propietarios de Vallenar. Mucho se habló de cambiar de ubicación al pueblo de Vallenar, estableciéndolo, por ejemplo en Llanos de Ferrada, etc., pero a medida que transcurría el tiempo, se vio la imposibilidad de ello, y pudo más el natural instinto del apego al solar o la herencia familiar que los quiméricos proyectos. Los vallenarinos, en su casi totalidad, no querían abandonar el rincón donde habían nacido.

COMISIÓN CENTRAL DE SOCORROS

En “La Nación” del 12 de abril de 1923 apareció la siguiente “Exposición”: “La Comisión Central de Socorros, nombrada por el Gobierno con ocasión del terremoto de 1922 la que ha percibido los fondos recolectados en el país y en el extranjero para auxiliar a los damnificados cree de su deber hacer una breve Exposición del rol que hasta la fecha le ha cabido desempeñar en cumplimiento de la misión que le fue confiada. “El primer acto de la Comisión fue enviar víveres a las regiones devastadas, medida que se suspende al ver estas necesidades satisfechas por otras entidades en forma que se llenaban las exigencias más urgente de aquellos pueblos. “Además, socorrido a varias instituciones de beneficencia y ha repartido diferentes auxilios que constan en la Cuenta de Entradas y gastos de la Tesorería de la Comisión”. A continuación, se decía que el total de las erogaciones recibidas por el Comité hasta el 6 de abril de 1923, totalizaba \$ 3.685.920.09. Detallaba, enseguida, los grupos de inversiones (mercaderías compradas, auxilios en dinero, sueldos, etc.), que sumaban hasta la misma fecha anterior, cerca de \$ 700.000.- Agregaba: que la misión principal de la Comisión se concretaba a recibir las erogaciones y a atender las necesidades del momento, administrando con la mayor cautela los fondos que estaban entregados a su custodia, en espera de los acuerdos del Gobierno y del Congreso sobre la inversión que a estos se debía dar. (96)